

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYAN – CAUCA

Popayán, Cauca, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido en el Art. 366 del CGP, se procede por secretaria a Liquidar las Costas, en el proceso de INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD Y ALIMENTOS instaurado por la Comisaría de Familia del Municipio de Sotará, Cauca, en favor del niño J.S.J.M., ahora J.S.R.O., representado por la señora CLAUDIA ANDREA JARAMILLO MOLINA, en contra del señor SIMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS, con radicación No. 190013110003-2019-00159-00, a las que se condenó a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho..... \$ 450.000,00

Otros gastos:

Pago remisión citación para diligencia notificación
Personal (Fl. 28 Vto.)..... \$ 24.200,00
Pago remisión notificación por aviso Fl. (35)..... \$ 24.200,00

TOTAL:..... \$ 498.400,00

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

Popayán, Cauca, abril 08 de 2021

El Secretario,


MIGUEL ANTONIO CASTRILLÓN VALDÉS